

Se suscribe en esta ciudad en la librería de Miñón á 5 rs. al mes llevado á casa de los Señores suscritores, y 9 fuera franco de porte.



Los artículos comunicados y los anuncios &c. se dirigirán á la Redaccion, francos de porte.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Gobierno Politico de la Provincia de Leon.*

1.<sup>a</sup> SECCION. NUM. 156.

Se anuncia hallarse vacante la promotoria fiscal del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Riaño.

### ANUNCIO.

Se hace notorio por el presente hallarse vacante la Promotoria fiscal del Juzgado de Riaño, á fin de que los Abogados que quieran aspirar á su obtencion presenten en el término de treinta dias la solicitud correspondiente con otra para S. M. en esta Secretaria de Audiencia por medio de Procurador con los oportunos documentos justificativos de concurrir en ellos cualquiera de las circunstancias referidas en el capítulo 1.<sup>o</sup> de la Real orden de 31 de Diciembre último. Valladolid 16 de Mayo de 1839. — Por orden de la Audiencia. — Blas María Alonso Rodriguez.

*Intendencia de la Provincia de Leon.*

NOTA de las fincas nacionales cuya tasacion y capitalizacion se halla hecha conforme á instruccion.

Venta. Renta.

Un quiñon de heredades compuesto de 24 pedazos de tierra y pradera en término del lugar de Villabalter que perteneció al convento de monjas de la Concepcion de esta ciudad su valor. 8580 386

Otro quiñon de heredades compuesto de 61 pedazos de tierra en término de Palazuelo y Gavilanes que perteneció al convento de monjas de Carrizo su valor. 38633 1287

Otro id. de sin tierras y pra-

dos en término de Robledo de Torio que pertenecieron al convento de monjas Agustinas recoletas de esta ciudad, su valor. 9000 300

Un prado en dicho término que perteneció al convento de monjas Descalzas de esta ciudad su valor. 13650 455

Un quiñon de dos prados y un huerto en término de esta ciudad y sus arrabales que perteneció al convento de monjas Agustinas Recoletas de esta referida ciudad su valor. 15906 530

Otro de un prado y una huerta en el ante dicho término que perteneció al monasterio de monjas Carbajalas de la misma su valor. 7800 260

Otro de otro prado y una huerta dicho término que perteneció al Beaterio de Sta. Catalina de la misma su valor. 9600 320

Otro de un prado en el mismo término que perteneció al convento de monjas de la Concepcion de la propia ciudad su valor. 4800 160

Otro de cinco tierras y prados radicantes en término de Villanueva del Arbol que perteneció al monasterio de Monjas Carbajalas de esta ciudad su valor. 2051 58

Otro de nueve tierras radicantes siete en Robledo y dos en Villarrodrigo que pertenecieron al monasterio de monjas carbajalas de esta ciudad su valor. 1838 27 81

Lo que se anuncia al publico para cobro de los licitadores. Leon 10 de Mayo 1839. — Rojas.

157

## Intendencia de la Provincia de Leon.

En los Boletines oficiales de Madrid, de la venta de Bienes Nacionales, números 144, 151 y 152, del Viernes 5 de Mayo, Martes 14 de Mayo, y Jueves 16 del mismo, se anuncian los siguientes

## ANUNCIO n. 1393.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Guadalajara está señalado para remate, en aquella ciudad, de la finca nacional que se expresará el día 1.º del proximo junio; debiendo verificarse otro remate de la misma en esta capital en sus Casas Consistoriales, en el referido día y hora de doce á una, ante el Sr. D. Miguel Maria Duran, Juez de primera instancia, y escribanía de D. José Celis Ruiz.

Una casa situada en la plazuela de la Cruz Verde, en Guadalajara; se compone la superficie de su terreno de planta baja de 260 pies, y tiene su portal un cuarto debajo de la escalera para subir al piso principal; el cuarto principal tiene 1198 pies superficiales, distribuidos en una sala-alcoba con visita á la plazuela, gabinete tambien con alcoba, un pasillo con luz á un patio interior y á la escalera, y su cocina con 2 cuartos; el piso segundo y tambien el tercero constan de la misma superficie que el principal y tiene las propias habitaciones, habiendo una puerta en el citado pasillo del cuarto tercero para entrar en una habitacion que fué del convento cámara útil con su boardilla de par y picadero bien construido. Esta finca perteneció al convento de Carmelitas Descalzas de S. José de aquella capital. No tiene carga alguna, está arrendada por la tácita: vale en renta, según las bases establecidas, 1536 rs. Ha sido tasada en 26879 rs. y capitalizada en 34560, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en el día y hora que se citan.—Madrid 3 de mayo de 1839.—El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortizacion, Mateo de Murga.

## ANUNCIO n. 1403.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Alicante están señalados para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se expresarán, los días 31 del presente y 2 de junio proximo; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus Casas Consistoriales en los referidos días y hora de doce á una, ante los Señores Jueces de primera instancia, y escribanías que se dirán.

Remate del día 31 del presente mayo ante el Sr. D. Miguel Maria Durán, y escribanía de D. Santiago de la Granja.

Un trozo de tierra secano, en Jabea, partida de Morer, de 17 hanegadas con 2000 cepas moscatel, y perteneció á los mínimos de Jabea: vale en renta, según las bases establecidas, 780 rs. no tiene cargas, y el arriendo es por la tácita. Esta finca ha sido tasada en 22544 rs. y 4 mrs., y capitalizada en 23400, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Remate del día 2 de junio ante el Sr. D. Manuel Lucero, y escribanía de D. José Balduque.

Una hacienda nombrada La Coronela, en Orihuela, campo de Salinas, plantada de 1600 olivos, 20992 cepas de viño, 30 algarrobos chicos y grandes, 12 higueras, 11 granados agrios y 1 palmero, de cabida 803 tahullas, que perteneció á los Agustinos de Orihuela: vale en renta, según las bases establecidas, 5000 rs. no tiene cargas, y el arriendo es por la tácita. Esta finca ha sido tasada en 105835 rs. y capitalizada en 150000 rs. y 20 mrs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Una hacienda titulada La Capitana en Orihuela, campo de Salinas, de cabida 525 tabullas con 1115 olivos, 800 cepas de viña, 1 algarrobos, 7 higueras, 12 granados y una carrasco, que perteneció á los Agustinos de Orihuela: vale en renta, segun las bases establecidas, 3100 rs.: no tiene cargas, y el arriendo es por la tática. Esta finca ha sido tasada en 79361 rs., y capitalizada en 93000 y 10 mrs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas inseras puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados en el dia y hora que se citan.—Madrid 14 de mayo de 1839.—El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortizacion.—Mateo de Murga.

### ANUNCIO n. 1404.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Sevilla está señalado para remate, en quiebra, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se expresarán el dia 3 del próximo junio; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus Casas Consistoriales, en el referido dia y hora de doce á una, ante el Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, Juez de primera instancia, y escribania de D. Benito Barrio.

Una casa en Sevilla, calle de la Venera, n. 5, que perteneció al convento de la Concepcion de S. Juan de la Palma de la misma ciudad: vale en renta, segun las bases establecidas, 1830 rs.: tiene de cargas 145 rs. á la fabrica de S. Nicolás; 128 rs. y 28 mrs. anuales al duque de Medina celi, y 112 rs. y 22 mrs. á la capellania de D. Gregorio de Bargar: el arriendo está cumplido. Esta finca ha sido capitalizada en 41165 rs., y tasada en 46200, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Una hacienda de olivar en Jines, declarada indivisible por la Comision Agrícola, compuesta de caserío, patio, pozo, pilon, sala, dos alrobas, cocina, patinillo, canal, viga, 13 tinajas de 180 arrobas, almacén, piso principal, &c., 128  $\frac{1}{2}$  aranzadas de olivar y 12 de tierra, parte de ellas con viñas, que perteneció al colegio de El Angel de Sevilla: vale en renta, segun las bases establecidas, 8925 rs.: tiene de cargas 1556 rs. y 12 mrs. anuales: el arriendo está cumplido. Esta finca ha sido tasada en 262700 rs., y capitalizada en 267417, que es la cantidad en que se saca á subasta.

### ANUNCIO n. 1405.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Cadiz está señalado para remate en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se expresarán el dia 29 del presente mayo; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus Casas Consistoriales, en el referido dia y hora de doce á una, ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, Juez de primera instancia, y escribania de D. Vicente Romeral.

Una casa en Cádiz, calle de Sta. María, n. 191, de 2  $\frac{1}{2}$  cuerpos de altura, fábrica antigua, que perteneció al convento de monjas de Sta. Maria de la misma ciudad: vale en renta, segun las bases establecidas, 960 rs.: no tiene cargas: el arriendo es mensual. Esta finca ha sido capitalizada en 21600 rs., y tasada en 54304, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra idem en Cádiz, calle de El Empedrador, n. 215 de 3 cuerpos, fábrica mediana, que perteneció al convento de S. Agustin de la misma ciudad, vale en renta, segun las bases establecidas, 1920 rs.: no tiene cargas: el arriendo es mensual. Esta finca ha sido capitalizada en 43200 rs., y tasada en 53371, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra idem en Cadiz, calle Bolsa de Tierro, n. 68, de 2  $\frac{1}{2}$  cuerpos y fábrica antigua, que perteneció al convento de S. Agustin de la misma ciudad: vale en renta, segun las bases establecidas 2856 rs., tiene de carga un censo redimible de 348 rs. anuales: el arriendo es mensual. Esta finca ha sido tasada en 53278 rs., y capitalizada en 64275, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra idem en Cádiz, plaza de Puerto Chico, n. 2, de 2  $\frac{1}{2}$  cuerpos, fábrica antigua, que perteneció á las monjas de Sta. Maria de la misma ciudad: vale en renta, segun las bases establecidas, 1200

(59)

rs. no tiene cargas: el arriendo es mensual. Esta finca ha sido capitalizada en 27000 rs., y tasada en 72709 rs., que es la cantidad en que se saca a subasta.

Otra idem en Cádiz, calle de Sto. Domingo, n. 164, de 3 cuerpos, fábrica mediana, que perteneció al convento de monjas del Espíritu Santo de Jerez: vale en renta, según las bases establecidas 1200 rs.: no tiene cargas: el arriendo es mensual. Esta finca ha sido capitalizada en 27000 rs., y tasada en 53777, que es la cantidad en que se saca a subasta.

Otra idem en Cádiz, calle de Sto. Domingo, n. 161, de 3 cuerpos y fábrica mediana, que perteneció al convento de monjas de la Madre de Dios de S. Lúcar: vale en renta, según las bases establecidas, 960 rs.: no tiene cargas; el arriendo es mensual. Esta finca ha sido capitalizada en 21600 rs., y tasada en 46895, que es la cantidad en que se saca a subasta.

Otra idem en Cádiz, calle de Sta. Maria, n. 71 de 5 cuerpos y fábrica mediana, que perteneció al convento de monjas Agustinas Recoletas de Chiclana: vale en renta, según las bases establecidas, 3360 rs., no tiene cargas, el arriendo es mensual. Esta finca ha sido capitalizada en 75600 rs., y tasada en 101102, que es la cantidad en que se saca a subasta.

### ANUNCIO n. 1406.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Pamplona está señalado para remate en aquella ciudad, de la finca nacional que se expresará el día 1.º del próximo Junio; debiendo verificarse otro remate de la misma en esta capital, en sus Casas Consistoriales, en el referido día y hora de doce a una, ante el Sr. D. Miguel María Duran, Juez de primera instancia, y escribanía de D. José Celis Ruiz.

Un olivar en el campo de Cardete y paraje de las tres Filas, en Tudela, de cabida 29 robos 6 almudes y 331 olivos, varios linleros, que perteneció a las religiosas de la Concepcion de Agreda: vale en renta, según las bases establecidas, 1680 rs. no tiene cargas: el arriendo cumple en 25 de marzo del año próximo venidero de 1840. Esta finca ha sido tasada en 41060 rs. y capitalizada en 50400 que es la cantidad en que se saca a subasta.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas puedan acudir a hacer sus proposiciones a los parajes señalados, en el día y ora que se citan.—Madrid 14 de Mayo de 1839.—El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortizacion.—Mateo de Murga.

### Número 157.

Se anuncia el remate de la contrata del suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballos en el distrito militar de Aragon para el día 26 de junio próximo.

El Intendente Militar del Distrito de Aragon.—Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro de pan, cebada y paja a las tropas y caballos estantes y transeuntes en este distrito, por término de un año que principiará en primero de Octubre del corriente y concluirá en treinta de Setiembre del inmediato 1840, he dispuesto se celebre su único remate el día veinte y seis de Junio próximo a las doce en punto de la mañana en los estrados de esta Intendencia sita en la calle del Coso número 42, a la que podrán concurrir los sujetos que quieran tomar a su cargo di-

cho servicio, a hacer sus proposiciones por sí ó por medio de persona autorizada con poder bastante, ya sean para todo el distrito y reunion de artículos, ya con separacion de estos, ó para cualesquiera de los puntos de guarnicion del mismo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de esta referida Intendencia y en la Comisaría de Guerra de la plaza de Jaca. Zaragoza 6 de Mayo de 1839.—Felipe Fernandez Arias.—Miguel Musas y Balanzat, Secretario.

Valladolid 15 de Mayo de 1839.—Pase al Comisario de Guerra de Leon para que por conducto del Sr. Gefe Politico se inserte en el Boletin oficial de su Provincia.—Fontela.

Leon 25 de mayo de 1839.—Rojas.